

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

IVONNE VÁZQUEZ TORRES
QUERELLANTE

vs.

SUNNOVA ENERGY CORPORATION
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0126

ASUNTO: Incumplimiento con Ley 57-2014 y
Reglamento 8863.

ORDEN

El pasado 6 de mayo de 2022, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía") emitió Orden en la cual señaló la celebración de la Conferencia con Antelación a Vista ("Conferencia") y la Vista Administrativa para el 12 de mayo de 2022, a las 9:00 a.m. y 9:30 a.m., respectivamente. El 9 de mayo de 2022, la Querellante, Ivonne Vázquez Torres, presentó *Urgente Solicitud de Transferencia de Vista Administrativa*. En esta, solicitó la transferencia de vista por conflicto con el calendario de su representante legal y proveyó como fechas hábiles del 2 al 9 de junio y del 14 al 16 de junio de 2022.

Así las cosas, se re-señala la **Conferencia y la Vista Administrativa y se cita a las partes para su celebración el 3 de junio de 2022, a las 9:00 a.m. y 9:45 a.m.**, respectivamente.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 10 de mayo de 2022. Certifico, además, que hoy, 10 de mayo de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2019-0126 y he enviado copia de esta a: gnr@mcvpr.com y luisgonzalez.jd@gmail.com.

Asimismo, certifico que he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

SUNNOVA ENERGY CORPORATION

Lcdo. Germán Novoa Rodríguez
McConnell Valdés, LLC
P.O. Box 364225
San Juan, PR 00936-4225

LCDO. LUIS A. GONZÁLEZ RÍOS

P.O. Box 766
Bayamón, PR 00960-0766

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de mayo de 2022.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria

